



*“2019, año del respeto y protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”*

27 de Julio de 2019

## COMUNICADO

### CDHEC RESPALDA MEDIDAS CAUTELARES EN PROTECCIÓN A LA CASA DEL MIGRANTE DE SALTILLO

Con respecto a las medidas cautelares en protección a la Casa del Migrante de Saltillo emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), contra actos de las autoridades responsables, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila (CDHEC) mantendrá estricta observación y vigilancia para el cumplimiento de las mismas, resultado del esfuerzo colaborativo para la defensa de los activistas, directivos y usuarios de la Casa.

Estas medidas cautelares forman parte del ejercicio coordinado de los organismos estatal y nacional garantes de los derechos humanos.

La CDHEC, al remitir la queja (levantada con oportunidad a solicitud de los directivos de la Casa del Migrante) a la CNDH —como exigía el nivel de competencia del marco regulatorio— forma parte de esta red de protección en beneficio de los activistas y defensores de los migrantes, y de los usuarios mismos de la Casa del Migrante.

Ante estas medidas cautelares, la CDHEC se mantiene en permanente disposición de vigilar que éstas sean respetadas, y a disposición de cualquier recurso que las partes involucradas dispongan solicitar en su ámbito de competencia.

La CDHEC reafirma su permanente lucha por la defensa, protección y difusión de los derechos humanos en Coahuila, y la terminante labor y compromiso para investigar y sancionar las violaciones a éstos en cualquiera de sus formas.